

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23616** *SESOCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 206/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña M.ª Teresa Mansergas Bethencourt contra "Sesoca, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B12102661, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada "Sesoca, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional y directa, por importe de 4.274,81 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100053323-1**